

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS POR INSTITUCIÓN

A continuación se presenta la descripción de las acciones realizadas para el cumplimiento de los compromisos aplicables.

RAMO 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

El Colegio de la Frontera Sur

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Acciones realizadas	En este segundo trimestre 2021, de acuerdo con el Plan de trabajo programado, se actualizó constantemente la página sobre transparencia proactiva, cubriendo el apartado de divulgación de la ciencia con la información sobre la revista ECOFRONTERAS, Educación continua, el programa para niños Pasaporte al Camino del Conocimiento Científico y la promoción del Taller de Ciencia para Jóvenes. También se promovió vía correo electrónico institucional la capacitación que brinda la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados sobre la impartición de cursos y acciones que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas. De igual manera 26 personas se capacitaron en materia de Transparencia, Acceso a Información, Protección de Datos Personales y Archivos en las modalidades de presencial y a distancia y en línea a través del CEVINAI correspondientes al periodo del trimestre.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Acciones realizadas	En este segundo trimestre, de acuerdo con el plan de trabajo programado, se promovió constantemente el uso de la plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos, mediante carteles y audios, a correos electrónicos y redes sociales institucionales. Se realizaron nuevos carteles para informar del uso y acceso de la página. https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/ . 2.
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Acciones realizadas	En este segundo trimestre 2021, de acuerdo al plan de trabajo programado, se actualizó constantemente la página sobre transparencia proactiva, cubriendo el apartado de divulgación de la ciencia con la información sobre la revista ECOFRONTERAS, Educación continua, el programa para escolares Pasaporte al Camino del Conocimiento Científico, y la promoción del Taller de Ciencia para Jóvenes. Se informó vía correo electrónico y redes sociales institucionales sobre el Sistema Nacional Anticorrupción y la plataforma Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción. También se promovió vía correo electrónico institucional la capacitación que brinda la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados sobre la impartición de cursos y acciones que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas. De igual manera 26 personas se capacitaron en materia de Transparencia, Acceso a Información, Protección de Datos Personales y Archivos en las modalidades de presencial y a distancia y en línea a través del CEVINAI correspondientes al periodo del trimestre.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Acciones realizadas	Al cierre del periodo, el ejercicio del presupuesto en los 3 programas presupuestarios autorizados para ECOSUR, presenta las siguientes variaciones: - Programa Presupuestario O001.- "Apoyo a la función pública y buen gobierno". Refleja una variación del 11.6% por un menor gasto pagado en comparación con el presupuesto aprobado, que se origina principalmente en el capítulo 1000 Servicios Personales, por un pago menor de sueldos y prima de antigüedad. - Programa Presupuestario M001 "Actividades de apoyo administrativo", refleja una variación de 0.3% por un menor gasto pagado en comparación con el presupuesto aprobado. - Programa Presupuestario E003.- "Investigación Científica, Desarrollo e Innovación" refleja una variación de 15.36% por un menor gasto pagado en comparación con el presupuesto aprobado en recursos fiscales y propios, originado principalmente porque al cierre del periodo se tiene en proceso de comprobación los recursos para la adquisición de diversos materiales, así como los recursos otorgados para realización de actividades de investigación del personal del Centro. De manera general influye la disminución de comisiones nacionales e internacionales por la contingencia sanitaria aún presente.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Acciones realizadas	En el segundo trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Acciones realizadas	Durante el segundo trimestre del año 2021, El Colegio de la Frontera Sur recibió una observación del auditor externo. Asimismo, se dio seguimiento a 4 observaciones del Órgano Interno de Control, resultando 3 de ellas atendidas. Finalmente hay 2 observaciones pendientes que ya cuentan con el 75% de avance.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Acciones realizadas	Durante el segundo trimestre (abril a junio) la SFP no brindó cursos de capacitación referente a los temas solicitados. Sin embargo, 2 personas se capacitaron en temas relacionados: y fueron acreditadas por la SHCP en Módulo de formalización de Instrumentos Jurídicos relacionados con LAASSP. Además de 26 personas que tomaron los cursos de CEVINAI y se reportan en CC9.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Acciones realizadas	Durante el segundo trimestre del año 2021, El Colegio de la Frontera Sur recibió de la Secretaría de la Función Pública un requerimiento, atendido en tiempo y forma. De igual manera, recibió del Órgano Interno de Control 7 requerimientos atendidos en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Acciones realizadas	El 21 de mayo el Comité de Ética recibió una solicitud de asesoría derivada de que la Secretaría de Economía solicitó a todos los laboratorios acreditados ante la Entidad Mexicana de Acreditación que el personal que opera en dichos laboratorios presentara oficios en los que declararan no tener conflictos de intereses con los demás agentes del sistema a los que prestan servicios. El CE requirió apoyo de la UEPPCI, quien respondió el 27 de mayo con una propuesta de texto para que el personal de los laboratorios respondiera a la petición de la SE.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Acciones realizadas	Se difundieron las fechas de inscripción y objetivos del curso que imparte la SFP en materia de Conflictos de Intereses, en las siguientes fechas: 15 de abril; 7 de mayo; 8, 11, 21,23 y 25 de junio. Durante el trimestre 13 personas se capacitaron en la materia, dos son integrantes del Comité de Ética. Asimismo, en el mes de abril, 4 personas del Comité participaron en el curso teórico-práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés".
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Acciones realizadas	El cartel de la cultura de servicio orientada al logro de resultados se difundió en las siguientes fechas: 29 de abril, 20 de mayo, 9 y 22 de junio.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Acciones realizadas	Los materiales de la SFP sobre la obligación de presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses se difundieron en las siguientes fechas: 8, 14, 19, 22 y 28 de abril; 3, 7, 10, 14, 19, 20, 21, 24, 25 y 27 de mayo. El cartel de verificación patrimonial aleatoria se difundió en las siguientes fechas: 23 de abril, 14 de mayo y 3 de junio.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Acciones realizadas	El cartel de los compromisos de no impunidad relacionado con la obligación de denunciar faltas administrativas se difundió en las siguientes fechas: 5 y 26 de mayo, 14 y 30 de junio.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Acciones realizadas	De acuerdo con el artículo 7 fracción II de la LFAR, las medidas de austeridad se enfocaron en el gasto corriente como se muestra en otros compromisos de este Programa. En particular, los gastos de telefonía celular, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, pasajes, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de ECOSUR, no excedieron los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior (art. 10 de la LFAR). No se adquirió ni rentó ningún vehículo en este periodo (art. 16 fracción I). Los vehículos institucionales tienen solo un uso oficial (art. 16 fracción II). Tampoco se adquirieron equipos de cómputo (art. 16 fracción III), ni se contrata seguros de ahorro en la institución (art. 16 fracción IV). Los materiales de oficina adquiridos son los indispensables (art. 16 fracción VI). Desde hace varios años ECOSUR tiene una política de ahorro de energía eléctrica y de agua, con el apoyo de su Comité Interno de Ahorro de Energía y su Plan ambiental. En este segundo trimestre se ha seguido con estrategias de ahorro a varios niveles supervisado por cada administración de unidad (art. 16 fracción VIII).
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Acciones realizadas	Se está acondicionando la red institucional y servicios de Internet para mitigar riesgos de fallas o intrusión para aplicaciones institucionales que se ofrece a la ciudadanía.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Acciones realizadas	Se encuentra en proceso de contratación los servicios de ADOBE SIGN FOR ENTERPRISE para fortalecer el intercambio de información mediante firmas digitales, a través de correo electrónico institucional, como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril de 2020, cuyos Lineamientos son de carácter obligatorio para todas las personas servidoras públicas de la Administración Pública Federal.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Acciones realizadas	En cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, se ha ejercido el presupuesto de gastos de operación atendiendo las necesidades para el desarrollo de las actividades de investigación y posgrado, así como para cubrir las necesidades prioritarias para el funcionamiento y operación del Centro, sujetándose al presupuesto autorizado. En el periodo enero-junio 2021 en comparación con el mismo periodo del año 2020, se ha ejercido un importe mayor en gastos de operación por un importe de 1,362.0 miles de pesos (capítulo 2000.- Materiales y Suministros y capítulo 3000.- Servicios Generales), debido al incremento en actividades de investigación y administrativas en las unidades que así lo permita el semáforo que ha decretado la Secretaría de Salud. Sin embargo, entre las partidas que destacan a la baja están las siguientes: productos alimenticios para el personal en actividades extraordinarias, combustibles, servicios de energía eléctrica, agua, telefonía celular, servicios de señales analógicas y digitales; estudios e investigaciones, pasajes, viáticos y exposiciones. Cabe señalar que el ahorro que pueda obtener el Centro se determinará al final del ejercicio y se reintegrará a la Tesorería de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Acciones realizadas	En cumplimiento con la Ley Federal de Austeridad Republicana y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, el presupuesto ha priorizado el desarrollo de las actividades de investigación y posgrado, así como las necesidades prioritarias para el funcionamiento y operación del Centro, en cumplimiento a las metas y objetivos institucionales. En el periodo enero-junio 2021 en comparación con el mismo periodo del año 2020, el gasto es menor en: productos alimenticios para el personal en actividades extraordinarias, combustibles, servicios de energía eléctrica, agua, telefonía celular, servicios de señales analógicas y digitales; estudios e investigaciones, pasajes, viáticos y exposiciones. El trabajo académico se desarrolla prioritariamente a través del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales y estas acciones son parte de las estrategias fomentadas en las cinco unidades de ECOSUR para disminuir los gastos de operación del Centro. Cabe destacar que 90.4% del presupuesto del periodo se concentra en el programa presupuestarios E003 "Investigación científica, desarrollo e innovación", que se dedica directa e indirectamente al desarrollo de proyectos de investigación para dar cumplimiento a su misión institucional.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Acciones realizadas	<p>ECOSUR se rige por un Convenio de Administración por Resultados, aprobado por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal y cuyos resultados se reportan de manera semestral en la Junta de Gobierno y trimestral en el COCODI.</p> <p>Se cuenta con tres programas presupuestarios (Pp)E003.- "Investigación Científica, Desarrollo e Innovación". O001.- "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" M001.- "Actividades de apoyo administrativo". El Pp E003 tiene un presupuesto autorizado de 180,750.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 152,993.9 miles de pesos, representa el 84.6% en comparación con el presupuesto autorizado en el periodo; el Pp O001 tiene un presupuesto autorizado de 870.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 769.6 miles de pesos, representa el 88.4% en comparación con el presupuesto autorizado en el periodo; el Pp M001 tiene un presupuesto autorizado de 18,239.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 18,186.4 miles de pesos, representa el 99.7% del presupuesto autorizado en el periodo.</p> <p>Para mejorar sus resultados e indicadores, la institución establece estrategias en varios temas. En particular, se buscó mejorar la captación de recursos externos, a través de la construcción de una base de datos y detección adecuada de convocatorias, además de elaborar reglas más claras para los servicios prestados. En otro ámbito se abrió una maestría profesionalizante en Agroecología para aprovechar la sinergia existente sobre este tema en ECOSUR.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Acciones realizadas	<p>Durante el segundo trimestre se ha almacenado 6.8 millones de archivos. Se realizaron 9213 conferencias académicas y administrativas (9009 por Teams y 204 por Blue Jeans) con una participación de 2457 personas y 21,835.42 horas. Se llevó a cabo la semana de intercambio académico (SIA 2021) en línea, evento ofrecido a toda la comunidad de ECOSUR que obtuvo una audiencia de 575 personas (342 mujeres y 233 hombres).</p>
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Acciones realizadas	<p>ECOSUR registró en tiempo y forma su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a través del PAAASOP, mismo que se encuentra en el módulo correspondiente. Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021 se logró consolidar de manera interna los mantenimientos de parque vehicular y aires acondicionados.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Acciones realizadas	Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021, en la mayoría de los procedimientos de LP, I3P y AD, con independencia de su carácter nacional o internacional, cuyos montos sean superiores a las trescientas UMAS, se utilizó el sistema electrónico CompraNet. De 51 procedimientos cuyo monto de adjudicación es igual o mayor a las 300 UMAS, 48 se realizaron de manera electrónica, lo cual representa el 94.11% de procedimientos realizados de manera electrónica. El registro de sus administradores se encuentra actualizado, supervisores y operadores se mantienen actualizados. En el mes de enero de 2021 se registró en tiempo y forma el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a través del PAAASOP. En el mes de junio se atendieron todas las incidencias.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Acciones realizadas	En el segundo trimestre, la principal acción realizada dentro de la Institución fue de compartir vía correo institucional y redes sociales los materiales realizados por el departamento de difusión en relación a la página https://sidec.funcionpublica.gob.mx , como herramienta de denuncia ciudadana contra la corrupción. 1116 personas recibieron el correo, a través del "Boletín de difusión", con el título "Sistema Anticorrupción".

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>I) Cuántos y cuáles riesgos obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales (que sean susceptibles de corrupción)? En el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021 se identificaron 3 riesgos con vulnerabilidades susceptibles de actos de corrupción:</p> <p>1) Riesgo 2021_3: Las propuestas de nuevos programas de posgrado son presentadas con incumplimiento de los requisitos. Es posible que, por desconocimiento de los requisitos, las propuestas de nuevos programas de posgrado respondan solo a intereses de personas, careciendo de pertinencia con los objetivos institucionales y creando conflictos de interés.</p> <p>2) Riesgo 2021_4: Las vocaciones científicas, acercamiento y formación a las humanidades, la ciencia y la tecnología son fomentadas de manera ineficaz. Para la realización de algunas actividades de formación de vocaciones científicas se emplean equipos, cabe la probabilidad de que equipos pequeños y de fácil transportación sean sustraídos.</p> <p>3) Riesgo 2021_5: La validación de los bienes muebles resguardados es realizada de modo incompleto. Puede darse el caso que, por desconocimiento de las responsabilidades respecto a los bienes que se resguardan, el personal haga un manejo indebido de los mismos.</p> <p>II) Describir los mecanismos de control implementados para atender esos riesgos determinados .</p> <p>1)Riesgo 2021_3, Acción 3.1.1. Generar un tríptico con información sobre los requisitos internos y externos, enfatizando en las metas y objetivos institucionales.</p> <p>2) Riesgo 2021_4, Acción 4.3.1. Generación de una base de datos para registrar los activos prestados en cada área y el estado físico de los mismos.</p> <p>3) Riesgo 2021_5, Acción 5.1.1. Elaborar y difundir una infografía sobre las responsabilidades del personal respecto a los bienes bajo su resguardo.</p> <p>III)Avances en el trimestre</p> <p>Acción 3.1.1. Durante el trimestre se continuó trabajando en un tríptico para difundir los requisitos de las propuestas de nuevos programas, haciendo especial énfasis en que las propuestas sean acordes a los objetivos institucionales.</p> <p>Acción 4.3.1. Se definió la estructura final de la base de datos de activos prestados durante los eventos, y se inició la construcción de un prototipo en Access para su implementación.</p> <p>Acción 5.1.1. Se elaboró la versión preliminar de la infografía que presenta las responsabilidades de los resguardantes y la normatividad que aplica, la versión final se difundirá en las próximas semanas.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Acciones realizadas	ECOSUR cuenta un programa presupuestario (Pp) O001.- "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", alineado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, mediante el cual se asignan recursos en servicios personales y gastos de operación al Titular del Órgano Interno de Control. Al cierre del periodo ha ejercido el 88.4% del presupuesto asignado en del desempeño de sus funciones. Los detalles del ejercicio de estos programas se presentan en la tercera sesión ordinaria 2021 del COCODI y se tomará en cuenta las observaciones del Comité para mejorar el desempeño institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Acciones realizadas	Se difundió un anuncio sobre blindaje electoral el 6 de mayo. Dos carteles sobre datos personales el 26 y 31 de mayo. El tríptico sobre el papel del Comité de Ética el 12 de mayo y 15 de junio. Campaña del valor y principio del mes. En abril se promovió la Cooperación como valor del mes el 5 de abril, las recomendaciones de materiales infantiles (libros, películas y lotería) que promueven dicho valor el 19 y 29 de abril; carteles que promueven el valor de cooperación entre las personas que integran la comunidad y del CE con la comunidad el 27 y 30 de abril. En mayo se difundieron carteles sobre el principio de Transparencia el día 7; la lista de materiales (películas y libros) relacionados con este valor el 10 y 17 de mayo; el 14 de mayo un cartel sobre este valor y la declaración patrimonial; 19 de mayo un cartel de 5 acciones para actuar con Transparencia y el marco normativo de esta. El cartel del principio de Honradez se difundió el 9 y 23 de junio, recomendaciones de libros y películas relacionados con este principio el 17 y 30 de junio, materiales de 5 razones por las que la honradez ayuda a combatir la corrupción y como practicar este principio en el día a día el 18 y 29 de junio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Acciones realizadas	a) Durante el segundo trimestre el Comité se mantuvo debidamente integrado. A finales de junio se realizaron las votaciones para su renovación parcial, sin embargo se instalará en la segunda semana de julio, pues se está concluyendo un caso. b) Durante este periodo celebró dos sesiones: la cuarta extraordinaria el 12 de mayo y la segunda ordinaria el 3 de junio. c) Se realizaron las siguientes actividades comprometidas en el PAT: Registrar en el SSECCOE la información del PAT 2021, incorporar el archivo en PDF del PAT, brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses, difundir contenidos gráficos sobre Ética pública, concluir el registro de denuncias presentadas antes del 01/01/21, 2a actualización del directorio, atender las solicitudes y requerimientos de colaboración de la UEPPCI. La que no se llevó a cabo fue difundir contenidos sobre prevención de la actuación bajo conflictos de intereses. d) Se incorporaron oportunamente al SSECCOE las evidencias de su actuación.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Acciones realizadas	El Estatuto Orgánico y el Manual de Organización (actualizados) ya fueron revisados por todas las áreas de ECOSUR. En los próximos días estos documentos serán enviados a la Unidad de Asuntos Jurídicos del CONACYT para su validación. Posteriormente se presentarán en la 2a. sesión de Junta de Gobierno para su aprobación correspondiente. Cuando se cuente con la autorización de ambos documentos, a través de la coordinadora sectorial, se enviará el oficio correspondiente para comunicar su actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Acciones realizadas	El Estatuto Orgánico y el Manual de Organización (actualizados) ya fueron revisados por todas las áreas de ECOSUR. En los próximos días estos documentos serán enviados a la Unidad de Asuntos Jurídicos del CONACYT para su validación. Posteriormente se presentarán en la 2a. sesión de Junta de Gobierno para su aprobación correspondiente. Cuando se cuente con la autorización de ambos documentos, a través de la coordinadora sectorial, se enviará el oficio correspondiente para comunicar su actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Acciones realizadas	Actualización y registro de la estructura organizacional. Este compromiso se viene trabajando a través de la Coordinadora sectorial. El 24 de junio del año en curso, se efectuó la carga del escenario en el sistema de RHnet adjuntando para tal efecto el cuadro comparativo de plazas y propuesta del organigrama de la estructura básica. Registro de los honorarios. Los contratos de honorarios asimilados del presente ejercicio fiscal han quedado registrados en la plataforma RHnet. Tanto para las contrataciones por honorarios, así como la estructura organizacional funcional con la que actualmente cuenta ECOSUR, no hay duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Acciones realizadas	En el trimestre que se reporta se avanzó sustancialmente en la identificación de la normatividad aplicable en los cinco procesos seleccionados, en total para los cinco procesos se identificaron alrededor de 41 leyes o normas -aún en proceso de revisión-. Se espera concluir la identificación de la normatividad aplicable en el tercer trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Acciones realizadas	En el trimestre que se reporta se avanzó sustancialmente en el análisis de la alineación de los cinco procesos esenciales con los objetivos institucionales, encontrando alta corresponsabilidad entre los objetivos y los procesos y se cuenta con avances en la diagramación de las actividades de cinco procesos. Esta diagramación permitirá identificar formas de simplificación de actividades para reportar en el siguiente trimestre. Por otro lado, se realizaron ajustes en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno, relacionado con el uso e incorporación de las TICs (específicamente a través del software Teams) en el que se documentó íntegramente los reportes de avances, se llevan a cabo las reuniones de trabajo a distancia, existe un chat de colaboración y las evidencias se socializan entre las personas responsables de procesos.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Acciones realizadas	<p>Las acciones derivadas del SPC no son aplicables a ECOSUR. Durante este trimestre no hubo contrataciones de las Direcciones General y de Administración.</p> <p>En otro ámbito se capacitaron 26 personas en temas relativos a: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Clasificación de la Información y Prueba de Daños, Documento de Seguridad, Aviso de Privacidad, Auditorías Voluntarias, Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno, Gestión de Documentos y Administración de Archivos, Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva y Interpretación y Argumentación Jurídica.</p> <p>Evaluación al desempeño: La entidad cuenta con un sistema de evaluación y mecanismos de evaluación interna para el personal académico que se aplica cada año, y cada 3 años por la Comisión Dictaminadora Externa, mismos que están especificados en la normativa de la Institución. El personal administrativo y de apoyo cuenta con un programa anual de estímulos que establece los criterios de evaluación para su pago. En los primeros días de abril se realizó la evaluación del personal administrativo y de apoyo.</p> <p>Control e implementación de las prácticas de la ECCO: en apego al calendario de la SFP, el 11 de marzo de 2021 se llevó a cabo el registro del PTCCO 2021 en el sistema RHnet, y mediante oficio No. DA-040/2021, con fecha 21 de mayo del año en curso, se recibió un correo de la SFP en el que se hacen algunas recomendaciones y sugerencias para obtener la calificación de dicho programa. El 8 de junio se volvió a cargar el programa con las adecuaciones y actualizaciones sugeridas. La institución está en espera de que se le comunique la calificación definitiva, para comenzar con implementación del mismo.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Acciones realizadas	<p>Sobre el compromiso de actualizar el inventario de procesos esenciales institucionales, en el segundo trimestre se avanzó en la coordinación para el desarrollo de cinco fichas de procesos (una por cada proceso). El desarrollo de la "ficha de proceso" es esencial para la correcta integración y actualización del inventario de procesos esenciales.</p> <p>En cuanto a la normativa, en el segundo trimestre no se recibieron solicitudes de registro, modificación, eliminación o actualización de normas en el sistema SANI; sin embargo, a finales de junio, el Comité de Adquisiciones autorizó la actualización de su Manual de Integración y funcionamiento del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. que se encuentra en proceso de firmas antes de su actualización en el SANI. Están en proceso de revisión por el jurídico de CONACYT lo relativo a las disposiciones de contrataciones plurianuales. Y los POBALINES se encuentran en revisión por el buffet de abogados de Ecosur para su posterior envío al jurídico de CONACYT.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Acciones realizadas	ECOSUR no tiene inmuebles irregulares. Los 7 inmuebles en su posesión cuentan con los documentos jurídicos correspondientes que consisten en el Diario Oficial de la Federación del 29 de octubre 2007, y 6 escrituras a nombre de ECOSUR.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Acciones realizadas	Los administradores de las unidades de ECOSUR con oficios y memorándum informan el aprovechamiento de los inmuebles, y evidencia su uso y ocupación mediante fotografías. El terreno localizado en la calle Laguna de Catemaco en Chetumal no está en uso
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Acciones realizadas	ECOSUR no tiene inmuebles ni espacios arrendados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Acciones realizadas	Por solicitud de la Administración central de ECOSUR, las personas administradoras de las unidades de ECOSUR informaron de su programa de mantenimiento 2021 vía oficio y/o memorándum.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Acciones realizadas	Se continua dando seguimiento al proceso de evalúo y aplicando la Guía de usuario de modulo paramétrico
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Acciones realizadas	ECOSUR cuenta con 7 inmuebles, todos se encuentran actualizados en el portal del INDAABIN en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, dando cumplimiento a la Norma 23, de acuerdo a la CIRCULAR No.01/2021 de fecha 16 de marzo 2021

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Acciones realizadas	El inventario de Bienes Inmuebles se presentó en la segunda sesión 2021 del COCODI, el pasado 26 de abril, dentro del numeral XIII. Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de Gestión Pública 2019-2024